



**PIQUETE ► Llaman a ofrecer pruebas a quien, en el nuevo gobierno, lo quiere fuera**

■ Se deben presentar expedientes de las acusaciones: Tania Valentina

## Sin pruebas, para salida de Uriel Carmona de la Fiscalía

Presuntamente, en el Congreso, ni ella ni los demás diputados lo protegerán

GERARDO SUÁREZ ► 03

► 04



### ■ COSECHA DE LLUVIA

Como parte de las acciones transversales del Poder Ejecutivo para apoyar al sector educativo e impulsar el cuidado del recurso hídrico en Morelos, la gobernadora Margarita González inauguró el Sistema de Captación de Agua Pluvial "Cosecha de Lluvia" en la Escuela Secundaria Técnica número 02 "Lic. Adolfo López Mateos", en Jojutla, lo cual beneficiará a cerca de 800 estudiantes.

■ Adrián Martínez, porque ya se inicie el proceso de desafuero

## No permitirá PAN impunidad en denuncias Vs. Cuauhtémoc Blanco

No se puede dejar de sancionar esto, de cualquier servidor público, de cualquier nivel

► 03

■ Juan Salgado espera que exista respaldo de diputados

## Autoridad continúa intentando menos permisos de Guerrero

Se anuncia también que se pretende elección del P. Judicial local en 2027

► 03

Confía alcalde José Luis Urióstegui que Congreso acepte

*Se deben actualizar las tablas del valor catastral*

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, expresó su confianza en que los diputados del Congreso del Estado aprueben la actualización de la tabla de valores catastrales de los municipios, un proceso considerado obligatorio para el desarrollo de la entidad, al asegurar que mientras los diputados no tomen esa decisión, todos los municipios enfrentarán un detrimento financiero.

► 04

A diferencia de reos y paisanos que quedan segregados

*Los cuidadores de Morelos podrán votar desde su casa*

Un retroceso democrático para la elección de juzgadores del próximo 1 de junio es la determinación de no permitir votar a reos y paisanos en el extranjero. Sin embargo, por primera vez, se va a apoyar a cuidadores de personas incapacitadas para acudir a las urnas, también anticipadamente. Por primera vez, el INE prevé incluir en los comicios referidos a quienes se encargan de cuidar a personas o parientes enfermos.

► 04

La mayoría son menores de edad, de entre 15 y 17 años

*Cerca de medio centenar de desaparecidos*

En lo que va del año suma 48 personas desaparecidas en Morelos, informó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado. La mayoría de los desaparecidos son menores de edad, de entre 15 y 17 años, reveló el comisionado de Oscar Alfredo Valdepeña Mendoza. También comentó que el mayor número de personas desaparecidas son de los municipios de la zona sur poniente del estado.

► 05

### HOY ESCRIBEN ►

**Observador político**

Gerardo Suárez Dorantes

**OBSERVADOR POLÍTICO**

Gerardo Suárez

Dorantes



El gobierno de Margarita González Saravia, decidida en su cruzada por erradicar la corrupción y la opacidad, anunció la presentación de un segundo paquete de denuncias penales, entre las dependencias que probablemente se verán implicadas se encuentran dos que, en los últimos años, han sido caldo de cultivo para presuntos actos de corrupción: la Comisión Estatal de Agua (CEAGUA) y la ex Secretaría de Movilidad y Transportes (SMyT).

**CEAGUA: DINERO Y POLÍTICA PERSONALISTA.**- Uno de los casos más relevantes es el de la Comisión Estatal del Agua, cuyo ex titular, Jaime Juárez, parece haber hecho un uso personalista y clientelar de los recursos públicos; y es que, a pesar de no lograr su objetivo de ser candidato a gobernador por Morena, Juárez no escatimó en recursos para hacer de su campaña un circo de ostentación.

Con el respaldo de Ulises Bravo, el ex funcionario Jaime Juárez organizaba eventos masivos, como los polémicos comidas a granel en lugares como El México Lindo, donde el derroche de comida y alcohol se combinaba con la presencia de los más altos funcionarios del gobierno anterior; este tipo de prácticas, lejos de ser una anécdota aislada, evidencia el uso irresponsable y clientelista de los recursos públicos con fines electorales.

Cabe recordar que las acusaciones contra la CEAGUA no son nuevas, ya que durante la legislatura LV, varios diputados locales, entre ellos Agustín Alonso Gutiérrez, Verónica Anrubio Kempis y Andrea Gordillo Vega, solicitaron una auditoría especial ante las denuncias de corrupción dentro de esta dependencia. En un ambiente político convulso, en medio de acusaciones cruzadas entre el Ejecutivo y el Legislativo, se puso en marcha el proceso de auditoría para esclarecer el destino de los recursos de la CEAGUA.

Sin embargo, las declaraciones del mismo Jaime Juárez, quien se presentó como víctima de persecución política, fueron desmentidas por las investigaciones realizadas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) y posteriormente por la Fiscalía Anticorrupción, que destaparon desfalcos y malversaciones que siguen generando sospe-

## CEAGUA y SMyT, en la mira por presuntos actos de corrupción

chas sobre la transparencia en la gestión pública.

**SMyT: "LA MAFIA DE LAS PLACAS".-** Otro capítulo oscuro en este relato de corrupción es el de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMyT), bajo la dirección de Eduardo Galaz Chacón, esta dependencia que se vio envuelta en denuncias sobre saqueos millonarios, incluso, con la expresión de la "mafia de las placas y las tarjetas de circulación", resuena como una denuncia legítima de una ciudadanía hartísima de ser víctima de abusos.

Las investigaciones apuntan a una red de corrupción en la que los trámites de circulación, una necesidad básica para los ciudadanos, fueron utilizados como un mecanismo de extorsión y fraude. Por ello, es sin lugar a dudas, un reflejo de la impunidad que ha caracterizado a estos sectores en Morelos.

**HARTAZGO SOCIAL.-** la clase política de Morelos de la administración anterior, lejos de rendir cuentas, pareció estar más preocupada siempre por sus propios intereses que por servir al pueblo; esta fue la verdadera problemática detrás de las auditorías y denuncias sobre todo, por la falta de consecuencias reales. Y es que, la corrupción rampante, especialmente en dependencias como la CEAGUA y la SMyT, puso en entredicho la moralidad de quienes ostentaron el poder en el estado que hasta el momento no han sido sancionados legalmente. Los casos de mal manejo de recursos públicos, lejos de ser aislados, parecen ser la norma, lo que agrava la desconfianza en las instituciones y en la justicia.

De ahí que las auditorías, aunque necesarias, no deben ser simples trámites burocráticos, sino que deben ser exhaustivas, transparentes y acompañadas de acciones concretas, ya que no basta con señalar a los responsables, sino que debe asegurarse que enfrenten las consecuencias legales correspondientes; es decir, los desfalcos no pueden quedar impunes, y mucho menos pueden ser salvados por privilegios políticos que distorsionen la justicia.

**CAMINO A LA JUSTICIA.-** El desafío que enfrenta el gobierno de Margarita González Saravia es grande, y si bien la lucha

contra la corrupción es un paso positivo, no será suficiente si no se acompañan de medidas contundentes para garantizar que los responsables enfrenten la justicia. Por tanto, las investigaciones deben ir más allá de las denuncias públicas; debe haber voluntad política para sancionar a quienes han saqueado las arcas públicas y resarcir el daño causado a la sociedad.

El pueblo de Morelos ya está cansado de ver cómo los mismos actores políticos se reparten el poder y los recursos, mientras que las promesas de justicia y transparencia se desvanecen en el aire; la única forma de restaurar la confianza en las instituciones es asegurarse de que la corrupción no quede impune y que los intereses del pueblo se pongan por encima de los intereses personales y partidistas.

**LA CULTURA DE LA IMPUNIDAD.-** Es sano recordar de igual manera que el 19 de febrero de 2024, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) presentó un preocupante informe que dejó al descubierto las graves irregularidades dentro de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua). Según las observaciones de los ejercicios fiscales de 2021, 2022 y 2023, la Ceagua incurrió en anomalías que suman hasta 48 millones de pesos.

Este hallazgo no fue un hecho aislado, sino parte de un patrón de mala administración de recursos públicos que fue sistemáticamente ignorado o minimizado por las autoridades, ya que la CEAGUA, no solo mostró una alarmante falta de transparencia, sino que también reflejó un desprecio por la responsabilidad pública. Tal y como lo señaló José Blas Díaz Cuevas, auditor general de la ESAF, las irregularidades van más allá de simples errores administrativos, particularmente, destacó un aumento inexplicable de los recursos destinados a salarios en los años 2022 y 2023, duplicando lo asignado en 2021. Es decir, un incremento que solo puede interpretarse como un claro indicio de mala gestión o, peor aún, de desvío de fondos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona  
Markina



Mientras que en Morelos no se ve para cuando se inicien acciones para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, muchas entidades del país se encuentran a años luz en la adopción de este nuevo sistema de impartición de justicia.

Un ejemplo es la vecina Ciudad de México, donde recién en diciembre se presentaron las Bases Generales de operación del Poder Judicial de la Ciudad de México, para la Implementación y Operación del Sistema de Justicia Oral y Digital, conforme al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Dicho documento, contiene procedimientos verdaderamente innovadores.

Por ejemplo, aquí en Morelos, si usted tiene que diligenciar un exhorto de Cuernavaca (primer distrito judicial) a Jiutepec (noveno distrito judicial), debe solicitarlo ante la secretaría del juzgado civil o familiar de que se trate. Le dirán que se lo van a elaborar, que pase la siguiente semana; luego -sino hay errores en el documento-, lo debe recoger usted y llevarlo y esperar a que se acuerde en Jiutepec, para acompañar al actuario para diligenciarlo. Una vez que se acuerde, se devolverá a Cuernavaca, pero para entonces habrán pasado mínimo cuatro o cinco semanas.

En cambio, en la CDMX, con la entrada en vigor de las bases referidas, los exhortos ya son digitales. Para ello se creó una Aplicación móvil, misma que no sólo sirve para recibir exhortos, sino que a través de ella, los usuarios pueden acceder de forma segura a las plataformas autorizadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, empleando como método de autenticación con la Firma Judicial, es decir la firma electrónica otorgada por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e.firma o la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Allá se privilegia lo digital en todo momento, de allí que

## Modernización

se crearon Unidades de Gestión Judicial, mismas que permiten la utilización de diversos Sistemas informáticos, implementados por el Poder Judicial de la Ciudad de México, tales como la atención a solicitudes, preparación y Celebración de audiencias, recepción de promociones y documentos, citaciones y notificaciones personales, emisión y entrega de oficios, trámite de recurso de apelación y remisión de constancias, entre otros servicios más. Las propias bases ordenan: "la adopción de la justicia digital, mediante el uso de sistemas tecnológicos como herramienta en la operación de la gestión judicial, observando los principios de elegibilidad, equivalencia funcional y no discriminación, así como neutralidad tecnológica y seguridad de la información..."

Desconocemos si el Poder Judicial del Estado de Morelos, ya firmó con su similar de la CDMX, el Convenio de Colaboración para Implementar las Bases y Mecanismos para el Envío y Devolución de Exhortos Mediante el Intercambio Electrónico de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas. Lo dudamos, pues aquí no se ha avanzado en la creación de una aplicación para el envío y recepción digital de esos documentos.

En esta etapa de transición en la CDMX, se señala que, a partir del pasado mes de diciembre, la celebración de las audiencias podrá ser de manera presencial o virtual conforme al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; se tendrá a partir de ya, un expediente digital para cada juicio, el cual facilitará su envío al tribunal de alzada, en la interposición de recursos, siempre remitidos a través del Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). Aunque también se tendrá un expediente físico, por ahora. Los recursos de apelación, queja, conflictos competenciales, recusaciones, incompetencias o cualquier otro medio de defensa regulados en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, admitidos a partir del uno de diciembre de dos mil veinticuatro, sólo deberán

constar de forma electrónica y serán autorizados de manera electrónica a través de la Firma.Judicial, por los servidores públicos que intervengan en el asunto.

Se precisa que: "...los libros físicos continuarán utilizándose exclusivamente para los expedientes que hayan iniciado su tramitación en formato físico. Ese esquema dual permanecerá vigente hasta en tanto los asuntos físicos concluyan sus etapas procesales. Una vez que esto ocurra, los libros digitales se convertirán en el único registro oficial, consolidando la transición hacia un modelo plenamente digital..."

Para la consulta de expedientes en la CDMX, ya no es necesario acudir físicamente al juzgado, pues se señala en las bases referidas que: "...las personas usuarias tendrán acceso al contenido de sus procedimientos judiciales y consulta de Expedientes o Tocas electrónicos en cualquier momento y sin sujetarse a horarios burocráticos, con lo cual se potencializa el derecho fundamental de acceso a la justicia; en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 134 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares."

Mientras en Morelos, los jerarcas del Poder Judicial se la viven en sus vacaciones y se esmeran en ser el peor Tribunal Superior de Justicia del país; gastan su tiempo en una eterna grilla por apoderarse de la presidencia, olvidándose de sus obligaciones, como lo es la gestión ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, para la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Es obvio que en el Tribunal Superior de Justicia del estado, se dejará todo para el último momento y cuando se acerque el año 2027 (fecha límite para implementar el marco normativo mencionado) se estará a las carreras para hacerlo, por lo que es previsible que salgan con alguna chambonada como acostumbran.

Se deben presentar expedientes de las acusaciones: Tania Valentina

# Sin pruebas, para salida de Uriel Carmona de la Fiscalía

**Presuntamente, en el Congreso, ni ella ni los demás diputados lo protegerán**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de la controversia que existe para la renovación de la Fiscalía General, el Congreso del Estado no protegerá a Uriel Carmona Gándara ni a ningún funcionario, pero para poder actuar en consecuencia se requiere contar con las pruebas y los elementos claros de los presuntos delitos en

los que pudieran haber incurrido, señaló la diputada local, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien precisó que éstas no existen.

Tras ser entrevistada al respecto, la representante popular petista puntualizó: "Yo ya he dicho en varias ocasiones que quien tenga interés en ello, presente al Congreso del Estado los expedientes, o las pruebas de las acusaciones que dicen tener, para que en la Junta Política y de Gobierno del Congreso, cuando se analice el caso, se actúe conforme a la ley".

Asimismo, enfatizó la legisladora que, si existen pruebas suficientes,

procederán sin ningún problema, pero únicamente si existen las pruebas fehacientes: "si vemos que hay elementos, estamos dispuestos a proceder, pero si no las hay, si no existen estas pruebas, no tiene sentido actuar sin base legal ni jurídica", dijo tajantemente.

Rodríguez Ruiz destacó que no se puede actuar bajo acusaciones sin pruebas, y recalcó que, en el Congreso, ni ella ni los demás diputados protegerán al fiscal ni a ninguna otra persona, ya que el compromiso es con la justicia y con los principios de la Cuarta Transformación a la que pertenece el Partido del Trabajo.

Además, la diputada y dirigente partidista explicó que, en el último pleno, los legisladores votaron a favor de una terna para designar al alcalde de Tepalcingo, sin que nadie propusiera una modificación a la orden del día para analizar o debatir respecto de la presunta salida de Uriel Carmona Gándara,

por una simple razón: "no existen las pruebas que justifiquen dicha medida. "No hay ningún elemento en su contra para que deje el cargo", concluyó.

Rodríguez Ruiz reiteró que el Partido del Trabajo, al igual que los demás integrantes de la Legislatura LVI, actúan con responsabilidad y en cumplimiento con

la ley, por lo que subrayó que su postura no es una defensa al fiscal, sino una demanda de claridad y transparencia en las acusaciones.

"En el Congreso no vamos a proteger a nadie, pero todo debe hacerse con base en hechos verificables y no en rumores o declaraciones infundadas", afirmó la diputada.



**A PESAR DE** la controversia que existe para la renovación de la Fiscalía General, el Congreso del Estado no protegerá a Uriel Carmona Gándara ni a ningún funcionario, pero se requiere contar con las pruebas, señaló la diputada local, Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

## Autoridad continúa intentando menos permisos de Guerrero

GUADALUPE FLORES

El Gobierno de Morelos pretende poner freno a la expedición de permisos para circular del estado de Guerrero.

Además, propondrá al Congreso local que la elección del Poder Judicial local sea en 2027, que se empate con la elección constitucional.

Sobre esto, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, anunció que enviará al Congreso local iniciativas de carácter preferencial.

"Estamos en pláticas con los diputados para generar las condiciones. Hay iniciativas preferentes en materia judicial aquí en el estado de Morelos. También queremos modificar la Ley de Seguridad Pública, agregándole más atribuciones. Tras varios meses de reuniones en temas de seguridad, hemos detectado aspectos que deben plasmarse en la ley, como el caso de los permisos de circulación provenientes de Guerrero," explicó en conferencia de prensa.

Sobre las iniciativas, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito explicó que una de la propuesta es evitar que más unidades vehiculares circulen con permisos del estado de Guerrero.

Detalló que dentro de esta iniciativa que presentará al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones, el próximo 1 de febrero se busca no permitir la expedición de permisos para circular de Guerrero.

Dijo que es necesario la regulación de los permisos para circular emitidos en Guerrero.

Sobre la elección judicial, mencionó que se busca que coincida con la electoral del 2027 para elegir diputados locales, federales y presidentes municipales.

Aunque González Saravia señaló que se encuentran trabajando en la elaboración de las propuestas.

Además, afirmó que, durante este nuevo periodo legislativo, continuará el diálogo con los 20 diputados locales para avanzar en temas prioritarios que beneficien a la población morelense.



**EL GOBIERNO DE** Morelos pretende poner freno a la expedición de permisos para circular del estado de Guerrero.

## No permitirá PAN impunidad en denuncias Vs. Cuauhtémoc

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de las fuertes acusaciones de presunto intento de violación en grado tentativa en contra del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, por parte de su media hermana, Nidia Fabiola "N", el diputado federal de Acción Nacional (PAN), Oscar Daniel Martínez Terrazas, aseguró que no debe haber impunidad y debe iniciarse el desafuero como diputado federal para enfrentar los señalamientos.

El legislador panista destacó que si las acusaciones son comprobadas, Acción Nacional no dudará en señalar el hecho y actuará en consecuencia: "Lo que no podemos permitir es que se violente el tema de las mujeres y que haya un incumplimiento de la ley, especialmente si se trata de un servidor público", subrayó Martínez Terrazas.

Además, enfatizó que de ser necesario, el partido impulsará los procedimientos de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco como diputado federal, asegurando que estarán atentos a cualquier proceso legal que se inicie.

El diputado federal añadió que este segundo periodo legislativo será clave, con un trabajo arduo y la defensa de los intereses del estado de Morelos como prioridad, al asegurar que, "no podemos permitir la impunidad, ya sea de cualquier servidor público, de cualquier nivel o de cualquier

partido. Vivimos tiempos complicados en nuestro país y estado, y debemos fortalecer lo que marca la ley", afirmó.

Martínez Terrazas dejó claro que continuará trabajando para garantizar que se haga justicia y se respeten los principios legales que rigen el país. "Mi compromiso es con la ley y con mi estado", reiteró.

El legislador federal hizo hincapié en la importancia de que las instituciones actúen con imparcialidad, sin importar el perfil político o la posición de los involucrados, al aseverar como "crucial que como servidores públicos sigamos el camino de la justicia, que no haya excepciones y que todos estén sujetos a las mismas reglas. En tiempos como los que vivi-

mos, no podemos permitir que la impunidad se abra paso", sostuvo Adrián Martínez Terrazas.

Además, señaló que durante este segundo periodo legislativo se enfocarán en diversos temas que afectan tanto a la ciudadanía como a la estabilidad del estado de Morelos, y por eso van a seguir trabajando en los temas que realmente importan a la gente, pero también debemos poner atención a los casos que ponen en juego la confianza de la sociedad en sus gobernantes.

El legislador también reiteró su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra cualquier acto de violencia de género, un tema que, según indicó, debe ser prioridad para todos los niveles de gobierno.



**EN MEDIO DE** las fuertes acusaciones de presunto intento de violación en grado tentativa en contra del exgobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, el diputado federal, Oscar Daniel Martínez Terrazas, aseguró que no debe haber impunidad y debe iniciarse el desafuero.

Confía alcalde J. L. Urióstegui que Congreso acepte

# Se deben actualizar las tablas en valor catastral

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, expresó su confianza en que los diputados del Congreso del Estado aprueben la actualización de la tabla de valores catastrales de los municipios, un proceso considerado obligatorio para el desarrollo de la entidad, al asegurar que mientras los diputados no tomen esa decisión, todos los municipios enfrentarán un detrimento financiero en la inversión pública.

Recordó que desde el 2007, Cuernavaca mantiene las mismas tablas catastrales, y solo se ha actualizado el 20% de los 121 mil bienes inmuebles registrados, lo que significa que esta situación ha limitado la capacidad de maniobra para realizar obras y servicios públicos, lo que ha generado un gran desafío para el municipio.

Por ello, Urióstegui Salgado resaltó la necesidad urgente de que el Congreso permita la actualización de las tablas para incrementar los ingresos y poder destinar esos recursos a obras vitales como la sustitución de la red de agua potable y drenaje, así como la mejora de las plantas de tratamiento y el uso eficiente del agua.

El alcalde también mencionó que la actualización de estas tablas permitirá incrementar los ingresos del impuesto predial en un 15%, lo cual es crucial para el fortaleci-

miento de las finanzas municipales.

Explicó que, a través de la instalación de la Junta Local Catastral, se busca establecer las bases para la actualización de los valores, tanto de la construcción como de los terrenos, ya que las actuales tablas datan de 2007, lo que provoca un detrimento significativo en los ingresos de la capital morelense.

"La Junta Local Catastral está integrada por un cuerpo colegiado conformado por colegios de notarios, valuadores, ingenieros, inmobiliarios y arquitectos, lo que nos permitirá llevar a cabo esta actualización de manera técnica y justa", señaló el edil.

Urióstegui Salgado agregó que, de ser aprobada la actualización, el municipio podría ingresar entre 20 y 30 millones de pesos adicionales, sumándose a los 200 millones que Cuernavaca recauda anualmente. Sin embargo, aclaró que este ajuste no implica un aumento arbitrario, sino una actualización de los valores conforme a la inflación, lo cual es necesario para evitar que los ingresos sigan siendo insuficientes para atender las necesidades de la ciudad. El alcalde hizo un llamado a los diputados para que su decisión no esté influenciada por intereses personales o de grupo, sino que se base en el beneficio para la ciudad. "Hemos invertido más de 600 millones de pesos en obras públicas durante los últimos tres años, pero la falta de esta actualización

nos ha dejado atrapados, y Cuernavaca corre el riesgo de tener deficiencias en ser-

vicios públicos si no logramos esta actualización", concluyó.

## Los cuidadores de Morelos podrán votar desde su casa

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Un retroceso democrático para la elección de juzgadores del próximo 1 de junio es la determinación de no permitir votar a reos y paisanos en el extranjero. Sin embargo, por primera vez, se va a apoyar a cuidadores de personas incapacitadas para acudir a las urnas, también anticipadamente.

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé incluir en los comicios referidos a quienes se encargan de cuidar a personas o parientes enfermos o de la tercera edad que no tienen posibilidad de desplazarse a las urnas.

En Morelos, ello se implementó ya para el proceso electoral del 2 de junio de 2024, únicamente para elegir entonces al titular del Poder Ejecutivo. Personas con problemas físicos para ese objetivo pudieron solicitar el voto a domicilio de forma anticipada; ahora, también sus cuidadores podrán tener ese respaldo.

Unos y otros deben solicitar anticipadamente ese beneficio. "Esta modalidad de voto sí se mantiene y amplía las posibilidades, pues incluye a las personas que comprueban que tienen una incapacidad para ir a la casilla, y a las personas cuidadoras", confirmó a El Regional Valentín Salazar Rojas, el vocal ejecutivo del Registro de Electores en Morelos.

Presuntos inocentes, sin voto

Las malas noticias llegaron para las personas en prisión preventiva de Morelos y el país, cuya inocencia se presume y se mantiene mientras no son declaradas culpables quienes, como los paisanos en el extranjero, no podrán

participar en un proceso electoral, como ya lo habían logrado.

Para Morelos, esto representa un golpe a ese grupo que tuvo una destacada asistencia a las urnas el pasado 2 de junio de 2024, cuando se eligió a la titular del Poder Ejecutivo federal. En la más reciente elección para la presidencia del país, en Morelos, en los diferentes centros de reclusión en la entidad, 748 personas privadas de su libertad tuvieron la posibilidad de expresar su intención de voto por alguna de los tres candidatos que buscaban convertirse en presidente, proceso que terminó con la elección de Claudia Sheinbaum.

En esa ocasión, la gran mayoría de los reos en esa circunstancia efectivamente ejerció su derecho: fueron 653 quienes sí lo hicieron. Pero ya no tendrán la oportunidad en la elección inédita de este año.

"No aplicará para esta ocasión", destacó Valentín Salazar Rojas, al hablar en torno a las limitaciones que se tendrán en el proceso para seleccionar a jueces magistrados y ministros hacia mediados de año.

Ante las prisas con que el gobierno federal y el Poder Legislativo, dominado por Morena, forzaron la elección del 1 de junio próximo, no se está incluyendo para esta ocasión a aquéllos en prisión preventiva que, por primera vez, pudieron mantener su derecho de elección para el Ejecutivo nacional el 2 de junio del año pasado.

El voto de los internos en los reclusorios de Morelos fue únicamente en la elección federal pasada para renovar al Ejecutivo federal. No hubo posibilidad para otros cargos federales o estatales en juego.

## Van los panistas por reducir la gasolina a 20 pesos en el país

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras pronunciarse en contra de las políticas económicas del gobierno federal, exigiendo la reducción del precio del litro de gasolina de 25 a 20 pesos, diputados locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN), así como la dirigencia estatal en Morelos, advirtieron que defenderán a toda costa los recursos de la subcuenta de los trabajadores, en el contexto de la reforma a la Ley del Infonavit.

En conferencia de prensa, Daniel Martínez Terrazas, diputado federal y presidente del PAN en Morelos, señaló que a nivel nacional se ha realizado una serie de encuentros entre sus homólogos y la prensa, con el objetivo de proponer al gobierno federal la disminución del Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS), lo cual permitiría reducir el precio de la gasolina a 20 pesos por litro.

Martínez Terrazas subrayó que, a pesar de la resistencia del gobierno, el PAN continuará insistiendo en la reducción del precio de los combustibles, afirmando: "Si el oficialismo quiere apostarle a que ni nos ve ni nos oye, nos da igual, nosotros le estamos hablando a la gente".

El dirigente blanquiazul también adelantó que su partido está preparado para movilizarse en defensa de los recursos de los trabajadores del Infonavit, frente a la reforma que pretende apoderarse de 2.5 billones de pesos;

mantendremos la defensa de los recursos de la gente del Infonavit", afirmó Martínez Terrazas.

La dirigencia panista advirtió sobre las repercusiones negativas que el constante aumento en los precios de la gasolina ha tenido sobre la economía de las familias mexicanas, por lo que Daniel Martínez detalló que el encarecimiento de los combustibles ha provocado un aumento del 20% en el costo del transporte público, un 15% en los precios de productos básicos como verduras y carnes, y un 10% en los medicamentos, lo cual, según el partido, afecta directamente a los sectores más vulnerables del país.

Por cuanto a la reforma a la Ley del Infonavit, reiteraron su compromiso con la defensa de los derechos laborales y los recursos de los trabajadores, al explicar que la reforma que se discute actualmente en el Congreso podría afectar gravemente a los beneficiarios del Infonavit, al poner en riesgo más de 2.5 billones de pesos acumulados en las subcuentas de los trabajadores.

"El gobierno federal quiere apoderarse de los recursos que legítimamente pertenecen a los trabajadores. No vamos a permitir que se haga, porque esto es un ataque directo a los derechos de la clase trabajadora en México. Vamos a seguir luchando y movilizándonos para que el dinero de los trabajadores no se toque", concluyó Daniel Martínez Terrazas.

La mayoría son menores de edad, de entre 15 y 17 años

# Cerca de medio centenar de desaparecidos en 2025

**GUADALUPE FLORES**

En lo que va del año suma 48 personas desaparecidas en Morelos, informó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado.

La mayoría de los desaparecidos son menores de edad, de entre 15 y 17 años, reveló el comisionado de Oscar Alfredo Valdepeña Mendoza.

También comentó que el mayor número de personas desaparecidas en este 2025 son de los municipios de la zona sur poniente del estado.

El funcionario estatal dijo que mayor reporte de desaparición son menores y las autoridades

intervienen para su localización y retorno seguro con sus familias.

"Hay un alto de índice de desaparecidos de la zona sur poniente, y el repunte es de menores", reveló. Además, reveló que la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo no dejó un registro estatal de personas desaparecidas. El funcionario estatal dijo que trabajan en la elaboración del registro estatal, porque no se dejaron datos de desaparecidos.

"Seguimos formando el padrón estatal, se actualiza. La información que tenemos es interna, pero un padrón estatal no tenemos, no tenemos ninguno oficial, lo estamos formando", dijo Óscar Valdepeña.

## Gozar de créditos estatales exigen los extrabajadores de Cuernavaca

**EDMUNDO SALGADO**

Jubilados y pensionados del Ayuntamiento de Cuernavaca exigieron que se les ingrese al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes apoyos económicos.

Así lo dio a conocer el representante legal de los jubilados, Juan Juárez Rivas, quien precisó que muchas de estas personas son adultos mayores que necesitan apoyos económicos para acceder a mejores condiciones de vida, principalmente en el sector salud, por lo que es necesario que ingresen como afiliados a dicho instituto.

"Están aquí para exigir sus derechos porque durante años trabajaron e hicieron sus respectivas aportaciones, hoy requieren de una prestación que les ayudará a contar con un recurso en una situación por ejemplo de salud, muchos de ellos requieren de tratamientos y que no pueden acceder a ellos por la falta de recursos, pero con un préstamo en este

instituto pudieran ser atendidos", explicó.

El abogado aseguró, que hasta el momento el Ayuntamiento de Cuernavaca se ha negado a ingresarlos, por lo que hicieron un llamado al Poder Ejecutivo para poder acceder a este beneficio.

"Ya hemos ido al Ayuntamiento de Cuernavaca pero no hay una respuesta por parte de las autoridades del municipio, ellos le echan la bolita al Gobierno del Estado, así que vamos a ver si el Poder Ejecutivo nos puede escuchar para atender a los jubilados y pensionados y darles una respuesta a su petición", concluyó Juárez Rivas. Cabe mencionar, que los inconformes cerraron varias calles del Centro Histórico de Cuernavaca lo que generó un fuerte caos vehicular durante más de tres horas. Posteriormente, al ser atendidos por autoridades del Gobierno del estado, se trasladaron al Ayuntamiento de Cuernavaca para exigir al presidente municipal, José Luis Uriostegui Salgado, que los afilió al instituto ya que de lo contrario seguirán con sus manifestaciones.



**JUBILADOS Y PENSIONADOS** del Ayuntamiento de Cuernavaca exigieron que se les ingrese al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes apoyos económicos.



EN LO QUE va del año suma 48 personas desaparecidas en Morelos, informó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado.

## Carnavales, auge para ambulantes y escaso ingreso a comercio formal

**EDMUNDO SALGADO**

A pesar de la gran afluencia de personas que acuden a los carnavales, en Jiutepec no hubo aumento de ventas para los comercios establecidos, ya que los turistas compran en los puestos ambulantes que se colocan en estas festividades.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que para el comercio formal no hay prácticamente ventas durante la realización de los carnavales, ya que solamente algunos establecimientos en donde se vende comida y que están aledaños al lugar en donde se hacen estos eventos, son los que registran algún tipo de venta.

"Desgraciadamente por las características del evento quien más se lleva en ventas son la gente que vende cerveza, un tema ambulantaje que se pone sobre las calles y solamente hay algunos negocios que se dedican más como a la comida, me refiero a los tacos, una cosa es que son de paso y son los que se les ve cierto impacto", explicó.

El líder empresarial agregó, que de hecho hay algunos establecimientos que mejor prefieren cerrar durante los días que duran los carnavales, ya que en lugar de tener ventas, la gran cantidad de personas que acuden genera cierto riesgo a su negocio.

"Otra de las situaciones es que con las aglomeraciones que hay, finalmente se vuelve a veces más un riesgo tener abierto los locales que ofrecerles cierto beneficio, te digo a excepción de aquellos que ofrecen de alguna manera, alguna bebida o las famosas taquerías aledañas en cuanto a impacto al sector formal, es muy poco porque la gente consume más de lo que tiene a la mano y en esos recorridos y en esa estructura del carnaval", concluyó López Jiménez.

Y es que cabe mencionar que durante este fin de semana inició la temporada de carnavales con el de Jiutepec, en donde se pudo observar la gran cantidad de personas que acudieron a disfrutar de este evento.



**A PESAR DE** la gran afluencia de personas que acuden a los carnavales, en Jiutepec no hubo aumento de ventas para los comercios establecidos, ya que los turistas compran en los puestos ambulantes que se colocan en estas festividades.

# Supuestos cobros abusivos a unidades de riego agrícola

KEVIN SALGADO

Más de 100 unidades de riego agrícola en el estado de Morelos enfrentan tarifas excesivas en el servicio de la electricidad, debido a que, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los obligan a pagar casi 300 mil pesos bimestrales.

El representante Abdías Sánchez, productor de la zona oriente de Morelos, denunció que, este problema tiene origen tras el conflicto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la CFE sobre la actualización del padrón de unidades de riego, con derecho a un subsidio en el servicio para bombear agua y regar sus cultivos.

Por lo que, campesinos de la zona oriente, poniente y centro del estado, se manifestaron en el centro de Cuernavaca, para solicitar la intervención de la mandataria estatal Margarita González Saravia, a fin de que se apliquen los subsidios y se cancele el adeudo retroactivo de más de 270 mil

**OPINIÓN**  
**David Colmenares**  
**Páramo**



Las entidades de fiscalización superior juegan un rol estratégico en el proceso de rendición de cuentas. Su trabajo en la revisión del desempeño de gobierno y del ejercicio de los recursos públicos es, fundamentalmente. Una tarea legítimamente confiada por la soberanía en la que reside la representación popular —en la mayor parte de los régimen democráticos—. Por esta condición, su trabajo técnico y los resultados del proceso de fiscalización deben ser contenidos con autonomía técnica y de gestión, calidad y difusión. Asimismo, las propias EFS son instituciones susceptibles de la comunicación permanente, incluso por propia oportunidad y cumplimiento de su responsabilidad en el proceso de rendición de cuentas.

Esta premisa fortalece el argumento de que las EFS son, además de órganos técnicos que justifican su trabajo fiscalizador a partir de metodologías y rigurosidad en los procesos de auditoría, instituciones que generan un enorme valor público para la vida democrática a través del desarrollo de sus auditorías y la presentación de sus resultados. En consecuencia, sus procesos de comunicación son fundamentales. Sobre este punto, conviene destacar los elementos constitutivos de la tarea de comunicación de las EFS con base en los estándares internacionales que se han fijado por nuestros organismos regionales los cuales son:

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA ASF

(1) una política de comunicación que identifique el centro del mensaje, el público objetivo y defina metas y objetivos, por ejemplo el nivel de conocimiento de los trabajos y resultados de la EFS en la revisión de la cuenta pública; (2) el establecimiento de comunicación bidireccional, sobre todo con la consideración de que las personas pueden informar y nutrir el proceso de revisión y análisis realizado por las EFS; (3) equidad e inclusión en la comunicación; (4) transparencia en la información y generación de los datos; (5) relación respetuosa con medios de comunicación; (6) diversificación en los canales de comunicación para lograr mayor alcance y cobertura con la mayor diversidad de actores y partes interesadas y, (7) campañas de información y concientización del valor de la rendición de cuentas y la utilidad de la fiscalización superior.

Estos elementos comunicacionales de las EFS son insustituibles para lograr instituciones sensibles a las peticiones de la población. Por cierto las virtudes de la comunicación de las EFS, como la propia ASF son destacadas en una publicación reciente de la OLACEFS, "Buenas prácticas comunicacionales para la vinculación con la ciudadanía con enfoque en la gestión de las entidades fiscalizadoras superiores".

En ella, se otorga gran valía a la correlación entre comuni-

cación efectiva de las EFS y participación ciudadana, no de militantes.

Es importante redudar en el valor de la comunicación. Ello implica el cumplimiento de una obligación legal (la publicación de informes periódicos en cada entrega de resultados, como la que ocurrirá el próximo mes de febrero con la CP 2023), así como el aprovechamiento de una gran oportunidad para explicar el valor y utilidad de la fiscalización superior. Solamente con comunicación efectiva se construyen las mejores organizaciones públicas. Únicamente con procesos de comunicación cuidadosa y minuciosa se cumplen objetivos de la política de rendición de cuentas.

En el pasado, sobre todo en países en donde había una gran desafección política y el crecimiento de la desconfianza hacia lo público, se exploró poco la eficacia de los procesos comunicacionales entre organizaciones del Estado y la población. Ahora, conviene que se exploren las más diversas formas de comunicación para transmitir como mensaje la relevancia de las tareas cotidianas —en este caso— de las entidades de fiscalización en la región. brunodavidpau@yahoo.com.mx

**SECRETO A VOCES**  
**Rafael Alfaro Izarraraz**



El Estado mexicano se reposiciona en la disputa que sostiene en contra de los grupos que producen drogas principalmente para ese complejo y oscuro mercado de consumidores estadounidense. La presidenta Claudia Sheinbaum ha considerado nuevas estrategias en el contexto de la toma de protesta de Trump como presidente. Se han presentado sucesos que demandan una reconducción de la estrategia que ha sostenido el Estado hasta este momento ante un fenómeno cuya narrativa de poder, que viene de los vecinos del norte, y que asegura, como si fuésemos tontos, que los grupos criminales son terroristas.

Esa narrativa oculta las vejaciones que ese país ha llevado a cabo entre las poblaciones musulmanas del Oriente medio y, por otro lado, redefine el problema del consumo de drogas y los narcotraficantes con el fin de invadir cualquier nación, incluido México. La visión de los gobiernos estadounidenses a partir de Nixon (Claire Bowes, de la BBC) había sido la de contemplar el fenómeno de la drogadicción como un problema de salud. Esa visión se ha ido alejando de esa interpretación y poco a poco fue sustituida por otras maneras de ver el fenómeno en donde a los consumidores de drogas han sido criminalizados.

De acuerdo a Adriana Luna Fabritius, las drogas es un producto cultural diverso que se propagó por todo el mundo y que, con el tiempo, lo que fue un consumo cultural se convirtió en un fenómeno que emerge por diversas razones: la desesperanza que ocasionó en la sociedad metida en guerras e invasiones llevadas a cabo por las naciones que originalmente eran contempladas como las guías de la humanidad hacia un progreso que encontrábamos "adelante". El uso de las drogas con fines coloniales, en donde su consumo dirigido a los segmentos ubicados en la parte baja de la escala social favoreció la resistencia al trabajo de esclavos capturados en África y sometidos a brutales labores. Drogas y esclavismo fueron de la mano.

Dice la autora, que durante el siglo XIX la naciente burguesía no se preocupó por el uso social de las drogas en los niveles más altos de la jerarquía social. Al opio, el tabaco y el alcohol, su consumo, lo veían como una manera de socializar. Algunas de los personajes de la vida intelectual europea eran excelentes consumidores de alguna de estas drogas, como el mismo Freud y el filósofo francés Jean Paul Sartre. Los gobiernos elevaron plegarias al cielo cuando su consumo alcanzó a las clases medias en el siglo XX y aparecieron las secuelas de su consumo como los crímenes en las calles donde se vendían estos productos libremente, al sumarse al consumo del LSD, la heroína, la cocaína y las anfetaminas.

El poder de las élites económicas es otro factor a considerar. La poderosa industria químico farmacéutica que, a partir del siglo XX, fecha en que empezaron a producir

## El consumo de drogas viene del poder

medicamentos para aliviar síntomas corporales como la gripe, la tos, el cansancio, la disfunción eréctil, los resfriados, entre otros. El consumo de drogas fue ampliamente socializado a través de esta industria pues parte de las materias primas que se utilizaron en la producción de medicamentos fueron las ahora perseguidas anfetaminas. Como antecedente la industrialización, es conocido el uso "medicinal" de la cocaína y la heroína, incluido el México de fines del siglo XIX y principios del XX.

Uno más las guerras. La revolución en la industria químico farmacéutica estuvo ligada a las drogas psicoactivas, en Alemania, principalmente, expone Adriana Luna. Muy pronto se desplazó esa industria hacia Inglaterra y Estados Unidos después de concluida la Segunda Guerra Mundial en donde se empezaron a experimentar con otro tipo de sustancias. El uso de las drogas como parte de las tropas invasoras en Vietnam, fue conocido. Dice Calire Bowes, en su reportaje, que dos congresistas hicieron un viaje de visita a las tropas estadounidenses y reportaron que entre el 10 y 15 por ciento de los militares utilizaban heroína.

Debió haber sido más, el uso de la droga ha sido utilizada por los generales de los ejércitos para "incrementar" el valor de las tropas ante tremenda monstruosidad. La industria químico farmacéutica. Pues tan solo en la Segunda Guerra Mundial la industria químico farmacéutica alcanzó una producción de 180 millones de tabletas que consumieron los bombarderos y el ejército para combatir y "elevar" el cuerpo más allá de las posibilidades que concede el cuerpo y la mente. Dice Adriana Luna que en realidad provocaban conductas psicóticas:

"Entre las sustancias preferidas por sus efectos placenteros o estimulantes de la libido estaban la heroína, los barbitúricos, esteroides anabólicos, tranquilizantes, alucinógenos, narcóticos sintéticos como la meperidina ... el viagra -que pasó de ser un tratamiento para la disfunción eréctil a un afrodisíaco- y, por supuesto, las anfetaminas. Sin embargo, en el terreno de la experimentación química, fue en ese momento cuando se llegó al exceso con la inhalación de gasolina y el uso de los pegamentos. Es a raíz del uso de estos que hoy se habla de "abuso de sustancias" y "dependencia química".... Aunque se desconocen los detalles y alcances de esta fase, sabemos que a causa de la "popularización del consumo de drogas experimentales" se inició la controversia y el subsecuente control por parte del gobierno estadounidense".

Consumir droga era parte del glamour en Estados Unidos como lo fue en Europa en los siglos anteriores, dice Claire Bowes, de la BBC. Cuando la narrativa coloca el peso de sus argumentos en el consumo de droga debido a la pobreza, se puede advertir la presencia de una narrativa que pretende desplazar el centro del debate del poder y las

clases altas hacia los que han vivido los efectos: la población empobrecida. Por supuesto que el empobrecimiento de la población es uno de los factores a tomar en cuenta, pero sostener que la pobreza es la causa del consumo y de la existencia de grupos criminales es una manera de desviar la atención del centro hacia una discusión periférica que no lleva a otro camino que salvaguardar el orden político. Los ricos y los políticos son impolutos.

La industria químico farmacéutica estadounidense vivió y sigue viviendo una época dorada porque las anfetaminas eran vendidas y prescritas legalmente, hasta que médicos suecos advirtieron de los efectos psicóticos. Aquí inicia la época en la que se promueven un conjunto de normas para su consumo y protección de la poderosa industria químico farmacéutica. Por un lado, se considera ilegal el consumo de lo que el gobierno estadounidense considera "drogas" y, por otro lado, a los que en el pasado consumían drogas y eran enviados a centros de rehabilitación, ahora son llevados a un cuarto con rejas, a la cárcel, le cometen a Bowes funcionarios que en la época de Nixon miraban a los consumidores como enfermos a los que se les debería brindar atención.

Se puede deducir que las normas que se aprobaron en EU, y luego le siguieron el resto del mundo, buscaron proteger a la gran industria químico farmacéutica tan poderosa en nuestros tiempos orientada al "cuidado" de la salud de los cuerpos. Ante la prohibición, surgieron los laboratorios clandestinos para cubrir el mercado que quedó vacío por las restricciones legales y los grupos de narcotraficantes. Su combate es crucial para el modelo económico posmoderno neoimperial pues implica que se salga de control el mercado farmacológico y el control de los cuerpos, sin que esto justifique la acción de grupos de narcotraficantes.

El ahora presidente Trump ha llevado la narrativa hasta puntos en los que se aleja la visión del consumidor de drogas que requiere atención. Lo ha elevado al punto de que los narcotraficantes son los responsables de que existan consumidores en su país. A su alrededor está una oligarquía que a decir de Biden, representa un serio peligro para el futuro de EU. Entre ellos figuran las asociaciones ultraderechistas vinculadas a la producción de armas. Si el sistema de producción de armas, el complejo militar estadounidense, no vendiera armamento a los grupos productores de drogas en México, éstos no representarían un reto al sistema de seguridad mexicano ni para los estadounidenses.

La lucha contra los grupos de narcotraficantes debe, a la vez que se les combate, combatir también la pobreza. Y nunca olvidar que la causa es profundamente política y de poder. El sujeto libre y autónomo no pudo sobrevivir a la posmodernidad, subraya Luna.

# Piden apoyo en el ALM para recolectar basura

KEVIN SALGADO

Comerciantes del mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, requieren de l apoyo de la autoridad municipal para el servicio de la recolección de basura en el centro comercial.

De acuerdo a los locatarios que se ubican en el primer andén de la central de abasto más importante de Morelos, reportan constantemente coladeras tapadas que se llenan de basura y lodo. Por lo que solicitan que se reforze el servicio de recolección de basura, con el objetivo de que

el camión respete el horario en el que debe de pasar, ya que, se acumulan decenas de residuos sólidos por cada local dentro del centro comercial.

Los comerciantes indicaron que se pueden percibir olores, fétidos por los montículos de basura que se llegan acumular, ante la falta del servicio del cambio para el Mercado Adolfo López Mateos.

Señalaron que esto puede oca- sionar problemas de salubridad e higiene, y principalmente da una mala imagen a los clientes que visitan la central de abasto

y agregaron que es un problema que presentan al inicio de cada año o cambio de administración, puesto que las autoridades municipales, descuidan esta parte de

higiene e imagen del Mercado. Por esta razón exigen que ya se les entregue de manera inmedia- ta su local dentro del Mercado Adolfo López Mateos debido

a que la sociedad los encharcamientos de agua y la basura de todo tipo, ha sido un problema grave desde hace más de un año que fueron removidos.



**COMERCIANTES DEL MERCADO** Adolfo López Mateos en Cuernavaca, requieren de l apoyo de la autoridad municipal para el servicio de la recolección de basura en el centro comercial.

## Anuncian diversas medidas por falta de agua este año

GUADALUPE FLORES

Ante la época de estiaje y las pocas lluvias que se preveen en este año, el Gobierno del estado trabaja en un plan integral para que las comunidades no sufren de la falta de agua.

Sobre esto, el director general de Atención a Municipios del Gobierno del Estado, Manuel Juárez Policarpio, informó que se trabajan con los municipios en algunas acciones como construcción de obras para el abastecimiento de agua.

En entrevista, dijo que año con año enfrentan la falta de agua municipios como Tetela del Volcán, Hueyapan, Cuautla y Huixtla.

El director de Atención a Municipios mencionó que existen pláticas constantes con la Comisión Estatal del Agua para evitar problemas por la falta de agua en los municipios, ante la próxima

temporada de estiaje. También mencionó que existen conflictos por la falta de agua entre Tetela del Volcán y un municipio de Puebla por la disputa , debido a que comparten recursos hídricos.

"Hay un problema con un municipio de Puebla que está en los límites Morelos. Es un conflicto que puede ser el resultado de la escasez de agua potable, la sequía, o la contaminación.

Reveló que también hay mesas de trabajo con Estados vecinos como Puebla y el Estado de México, tanto por el tema de los límites territoriales, como por la disputa del agua.

En el caso de conflictos territoriales con Puebla, el funcionario estatal dijo que "son asuntos que se dejaron pendientes, pero hemos visto la cordialidad, aparte de lo estamos convocando para hacer un estudio técnico y darle solución".



**ANTE LA ÉPOCA** de estiaje y las pocas lluvias que se preveen en este año, el Gobierno del estado trabaja en un plan integral para que las comunidades no sufren de la falta de agua.

## No hay para cuándo se contrate a maestros faltantes de inglés

KEVIN SALGADO

Sin fecha para la contratación de los maestros del Programa Nacional de Inglés (PRONI), informó el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar.

De acuerdo con el director del IEBEM, aún no se han publicado las reglas de operación para los profesores que imparten la materia de inglés en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de la entidad.

Por lo que, las escuelas públicas de Morelos se encuentran sin inglés para los alumnos, debido a que, es un programa federal y aún no ha llegado el recurso para la contratación y recontratación del personal docente que cubra este año.

"En cuanto se publiquen las reglas de operación estaremos en condiciones de que, las compañeras y compañeros del PRONI, puedan asistir a las escuelas", expresó.

El titular del IEBEM informó que, ocho profesores que pertene- cen al PRONI, se pudieron basificar el año pasado, sin embargo, hay escuelas primarias como en la comunidad indígena de Alpuyeca que, no tienen maestro de la materia de inglés desde el año 2021. Al ser cuestionado de cómo se cubren los módulos de inglés por

falta de los maestros de la materia, el director general, indicó que, no son muchos maestros que, hacen falta por contratar en el PRONI, dado que, se les dará apoyo para participar en los procesos de Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USI-CAMM), a fin de obtener de forma definitiva sus plazas.



**SIN FECHA PARA** la contratación de los maestros del Programa Nacional de Inglés (PRONI), informó el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar.

# Ante próximos conciertos piden a organizadores seguridad privada

**EDMUNDO SALGADO**

Ante los conciertos que se realizarán en los próximos días en Morelos, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhortó a los organizadores a contratar seguridad privada con el fin de evitar que ocurran disturbios.

Así lo informó el titular de dicha dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien señaló que ante la llegada de los carnavales que traen consigo diferentes conciertos, la policía estatal solo

se encargará de implementar operativos policíacos en los alrededores de estos lugares, sin embargo, dijo que los organizadores deben contratar elementos de seguridad privada para resguardar a quienes acuden a ver a los diferentes artistas.

“Al final de cuentas estos conciertos son conciertos privados y aquí podemos decir que al día de hoy los organizadores tienen que contratar seguridad para ese concierto, nosotros haremos el perimetral pero es un hecho que es

bueno que se tengan esa presencia de elementos privados para que garanticen la seguridad”, explicó. Urrutia Lozano agregó, que muchos de estos conciertos no se pueden cancelar porque ya habían sido contratados los artistas por parte de las pasadas autoridades, sin embargo, confía en que habrá saldo blando en este tipo de even-

tos.

“Es un tema que ya se manifestó en la mesa y creo que al día de hoy los presidentes municipales han aludido que ellos apenas están entrando en el cargo y ya tenían contratados estas situaciones, yo espero que en estos días conforme vayan avanzando los carnavales esperamos que tengamos muy

buenos resultados”, concluyó Miguel Ángel Urrutia.

Cabe recordar, que en días pasados el encargado de la seguridad en el estado hizo un llamado a los alcaldes para evitar la contratación de cantantes que fomenten la apología del delito, ya que esto puede generar actos de violencia y no ayudan en nada a la paz social.



**ANTE LOS CONCIERTOS** que se realizarán en los próximos días en Morelos, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhortó a los organizadores a contratar seguridad privada con el fin de evitar que ocurran disturbios.

## Redoblar acciones ante la violencia política contra mujeres: Isela Chávez

**DE LA REDACCIÓN**

La presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) Guadalupe Isela Chávez Cardoso, participó en el encuentro de Mujeres Legisladoras y Municipalistas Morelenses, que organizó la Asociación Civil Comunicación Intercambio Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), y ahí insistió en la necesidad de cerrar filas en Morelos y redoblar acciones para prevenir y atener la violencia en contra de las mujeres.

Chávez Cardoso, destacó que, aunque se ha avanzado en la representación de mujeres en cargos públicos, todavía hay desafíos por superar para lograr la igualdad sustantiva y garantizar los derechos políticos de las mujeres en los municipios.

Además recalcó que este tipo de foros fortalecen las acciones y las políticas públicas que se implementan desde el territorio, “es un gran acierto para la agenda local de género y la vinculación de las políticas municipales (...) el reto que se tiene, es terminar con la violencia política en razón de género y cualquier tipo de agresión en contra de la mujer”.

Es de mencionarse que el objetivo del encuentro, fue el implementar las estrategias para la asesoría,

acompañamiento y en la preventión de la violencia política contra las mujeres y con ello generar alianzas entre mujeres y la sociedad civil para que identifiquen y promuevan la denuncia de dicha violencia.

Ante mujeres líderes de la sociedad civil, académicas, regidoras, sindicatas, autoridades electorales, del estado y representante del Congreso del Estado, así como titulares de las Instancias de las Mujeres en los municipios como: Cuautla, Cuernavaca, Xochitepec, Amacuzac, Coatetelco, Coatán del Río, Yautepec, Huitzilac, Temixco, Jojutla, Tepoztlán, Zacualpan y Tlaquiltenango, mencionó que desde el IMM a través de la Mesa de Armonización Legislativa, se han impulsado mediante sus integrantes, iniciativas de ley a para generar una agenda legislativa a favor de las niñas, adolescentes y mujeres en el territorio.

Finalmente, recalcó que desde el IMM, se han redoblado esfuerzos con todas las autoridades municipales y estatales, así como también se han implementado políticas públicas para eliminar las condiciones que generan y reproducen la discriminación y terminar las brechas de desigualdad de las mujeres, porque la participación de las mujeres, nos beneficia a todas y todos.



**LA PRESIDENTA DEL** Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos Guadalupe Isela Chávez Cardoso, participó en el encuentro de Mujeres Legisladoras y Municipalistas Morelenses, que organizó la Asociación Civil CIDHAL.

## Urge rehabilitar sistemas y canales de riego, señalan

**KEVIN SALGADO**

Se requiere de la rehabilitación de canales y sistemas de riesgo para el trabajo de las parcelas en Morelos, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro).

El entrevista con la secretaria Margarita Galeana Torres, uno de los grandes retos a lograr en este año a favor de los campesinos, es eficientar el agua potable y obtener mayor producción agrícola en los cultivos de Morelos.

Informó que, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario realizará mapeo de suelos y fertilidad, para saber con certeza cuáles son los fertilizantes que tendrán que utilizar los trabajadores de la tierra morelense y que no sean dañinos a sus cultivos, así como lograr que se económica sea redituable para ellos.

Ante la exigencia de líderes campesinos y ganaderos del Estado de Morelos, por la falta de apoyo de fertilizantes y otros insumos necesarios en el campo, así como campañas o programas de sanidad para su ganado, la titular de Sedagro aseguró que, 2025 será un año con distintos proyectos

para el desarrollo agropecuario en Morelos.

La funcionaria estatal destacó que se priorizarán el aprovechamiento y cuidado del agua, el estudio de los suelos, la mejora de las cosechas y la comercialización de productos a nivel local, nacional e internacional.

Por lo que, los campesinos y

ganaderos de la entidad esperan que las autoridades que los representan trabajen para el desarrollo económico, ya que, en sexenios pasados sólo han demostrado desinterés y desatención para ese sector, lo que representa pérdidas económicas y afectaciones en la agricultura y ganadería de Morelos.



**SE REQUIERE DE** la rehabilitación de canales y sistemas de riesgo para el trabajo de las parcelas en Morelos, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro).

# Realizaron recorrido tripartita para proteger bosque de agua



DE LA REDACCIÓN

El secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré, dio a conocer que se realizó un recorrido forestal en los límites del estado de Morelos y la Ciudad de México, para constatar las afectaciones que tiene la zona del Bosque de Agua por la tala ilegal de árboles, entre el municipio de Huitzilac y la alcaldía de Tlalpan, con el objetivo de evaluar estrategias de conservación y vigilancia.

Alan Dupré destacó que este encuentro es derivado del Convenio de Coordinación para Proteger el Bosque de Agua, el cual fue firmado el pasado 07 de enero por la gobernadora Margarita González Saravia, su homóloga del Estado de México y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para reafirmar su compromiso en la conservación y cuidado del medio ambiente.

Mencionó que en dicho recorrido, se reunió con Julia Álvarez

Icaza, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX y la procuradora federal de Protección al Ambiente, Mariana Boy, con quienes se coordinan acciones para frenar la extracción ilegal de productos forestales y conservar el territorio, fundamental para la supervivencia de más de 20 millones de personas que habitan en el centro del país, y que dependen de los servicios ambientales del Bosque de Agua.

En ese sentido, la titular de la Profepa, mencionó que para estos trabajos es indispensable la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) del Gobierno de la CDMX, entre muchos otros actores con los que se está trabajando para proteger los ecosistemas forestales y a las comunidades que los habitan.

## Invitan a participar en el curso "Mi Primer Robot"

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la segunda etapa del proyecto "Exploradores de la

Tecnología", se llevará a cabo el curso "Mi primer robot" durante el mes de febrero, con el propósito de adentrar a niñas, niños y

jóvenes al fascinante mundo de la robótica. Este curso fomentará la creatividad y el pensamiento lógico mediante un enfoque práctico. Al respecto, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia y el Museo de Ciencias de Morelos (CeMoCC), destacó que esta actividad busca incrementar el interés de las infancias y juventudes en el desarrollo tecnológico, impulsando la aparición de nuevos talentos en las comunidades de Morelos.

El curso iniciará el sábado 01 de febrero y concluirá el sábado 01 de marzo de 2025, con un horario de 12:00 a 16:00 horas. Las actividades se realizarán en la Sala "Maker Space" del Museo de Ciencias de Morelos, ubicado dentro del parque ecológico San Miguel Acapantzingo, y serán totalmente gratuitas.

Los participantes aprenderán nociones básicas de programación, uso de herramientas para programar robots y la ejecución de comandos específicos. El evento tiene cupo limitado y requiere registro previo a través de las redes sociales oficiales del Museo de Ciencias de Morelos.

A través de estos proyectos, el Gobierno de Morelos reafirma su compromiso de garantizar que la educación científica sea accesible para todas y todos, fomentando el desarrollo de nuevas generaciones de talentos que contribuyan a la transformación social, el progreso tecnológico y la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para nuestro estado.



**COMO PARTE DE** la segunda etapa del proyecto "Exploradores de la Tecnología", se llevará a cabo el curso "Mi primer robot" durante el mes de febrero, con el propósito de adentrar a niñas, niños y jóvenes al fascinante mundo de la robótica.



**EL SECRETARIO DE** Desarrollo Sustentable, Alan Dupré, dio a conocer que se realizó un recorrido forestal en los límites del estado de Morelos y la Ciudad de México, para constatar las afectaciones que tiene la zona del Bosque de Agua por la tala ilegal.

# Se coordinan acciones ante estiaje y siniestros

**DE LA REDACCIÓN**

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) para establecer estrategias de coordinación previas a la temporada de incendios forestales.

El objetivo de este encuentro fue implementar acciones conjuntas para atender de manera eficiente los incendios que pudieran presentarse en el estado, reforzar la colaboración interinstitucional y promover la participación activa de los municipios.

Este acercamiento también buscará integrar a las autoridades municipales en las labores de coadyuvancia, fomentando la implementación de protocolos estandarizados y el intercambio



**LA COORDINACIÓN ESTATAL** de Protección Civil Morelos llevó a cabo una reunión de trabajo con la Sedena, la Conafor y la Secretaría de Desarrollo Sustentable para establecer estrategias de coordinación previas a la temporada de incendios forestales.

de información en tiempo real. Además, se enfatizó la importancia de coordinar recursos humanos y materiales entre los diferentes niveles de gobierno.

Durante la reunión, las autoridades destacaron la relevancia de realizar la capacitación constante de brigadistas y personal operativo, lo que permitirá minimizar riesgos y reducir el impacto de los siniestros en zonas vulnerables, protegiendo tanto el medio ambiente como la vida de las y los habitantes.

Finalmente, las instituciones hicieron un llamado a la población a colaborar en la prevención de incendios, adoptar prácticas responsables y reportar oportunamente cualquier incidente. De este modo, a través de la unidad y el esfuerzo compartido, será posible enfrentar los retos de la temporada de incendios y salvaguardar el patrimonio natural que distingue a la tierra que nos une.



## Demostró el "Primer Rodad ASPID" a Morelos como destino ideal deportivo

**DE LA REDACCIÓN**

Gracias a su infraestructura deportiva de primer nivel y condiciones geográficas privilegiadas, el estado de Morelos se ha consolidado como un escenario óptimo para eventos deportivos de talla nacional e internacional. Estas características fueron evidentes en el reciente Primer Rodad ASPID, celebrado este domingo.

En representación del secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, Francisco Abraham Hernández Rodríguez, director general de Competitividad y Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, dio el banderazo de salida, destacando la importancia de promover el deporte y el turismo en la región.

El evento, organizado por el Club Aspid de ciclismo y triatlón, reunió a alrededor de 100 ciclistas de diversos estados del país, incluyendo como invitado especial al destacado triatleta mexicano oriundo de Jojutla, Irving Pérez Pineda, quien ha representado a México en diversas competencias internacionales como los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 y Tokio 2020. Y medallista en los Juegos Panamericanos en 2015 y en 2019.

La ruta inició en pabellón Temixco, para continuar por la autopista Siglo XXI hacia el lago de Tequesquitengo y retornar nuevamente al punto de salida.



**GRACIAS A SU** infraestructura deportiva de primer nivel y condiciones geográficas privilegiadas, el estado de Morelos se ha consolidado como un escenario óptimo para eventos deportivos de talla nacional e internacional.

# Garantiza ISSSTE acceso oportuno a Interrupción Legal del Embarazo

## DE LA REDACCIÓN

Sexuales y Reproductivos; así como información clara respecto a la valoración médica y el procedimiento sugerido. También se definen como derechos: recibir orientación preventiva, de control y seguimiento respecto a la Interrupción Legal del Embarazo, por lo que promueve la libertad reproductiva y el consentimiento informado; obtener apoyo emocional y psicológico, mediante una persona capacitada en un entorno seguro y propicio; así como la protección de datos personales y salvaguarda

## Interrupción legal del embarazo (ILE)



El propósito de este Acuerdo es proteger la integridad y la autonomía reproductiva, a partir de brindar certeza de la aplicación del procedimiento tanto para el personal de salud como para las personas usuarias, con el fin de que reciban una atención oportuna e integral, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El documento reconoce los derechos de las personas usuarias del servicio de ILE bajo los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género, y respeto a los Derechos Humanos,

de la información de la paciente. Para quienes hayan sido víctimas de delito, el procedimiento se realizará en todo momento bajo el principio de no revictimización, por lo que el personal médico involucrado deberá estar capacitado en la materia y en diversos temas que la Dirección Médica del ISSSTE considere necesarios para brindar la atención de manera adecuada.

Además, el Acuerdo señala que las unidades médicas deberán contar con suficiente personal de salud No Objeto de Conciencia para garantizar la prestación del

## INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO



servicio, que podrá ser realizado con el debido Consentimiento Firmado de la Persona Usuaria y el respeto a los derechos de información y libertad de elección. La Dirección Médica será responsable de coordinar y dar seguimiento a las acciones necesarias para capacitar al personal médico de todas las unidades y promover la implementación del Acuerdo. Por su parte, la Dirección Jurídica

del Instituto realizará los trámites correspondientes para que el contenido del instrumento sea incluido en la Normateca Electrónica Institucional, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación del Aviso en el DOF. El Acuerdo, que entra en vigor a partir de este viernes 24 de enero, estará a disposición de las personas interesadas para su consulta en la dirección electrónica <https://normateca.issste.gob.mx/normateca/>

<ng/landingpage> y en la siguiente página [www.dof.gob.mx/2025/ISSSTE/Acuerdo-Interrupcion-Legal-Embarazo.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/ISSSTE/Acuerdo-Interrupcion-Legal-Embarazo.pdf).

El ISSSTE, encabezado por Martí Batres Guadarrama, refrenda su compromiso por garantizar que la ILE se practique como parte de los servicios de salud, asegurando el máximo nivel de bienestar físico, psicológico y social de las personas usuarias, sin discriminación y respetando los derechos a la libertad reproductiva.

En resumen

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del director general, Martí Batres Guadarrama, que por primera vez garantiza la aplicación del procedimiento para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en unidades médicas del Instituto; entra en vigor a partir del viernes 24 de enero
- Garantiza ISSSTE acceso oportuno, integral y sin discriminación a Interrupción Legal del Embarazo

- Las personas usuarias tienen derecho a recibir del personal médico un servicio bajo los principios de igualdad, perspectiva de género, no discriminación, no revictimización y respeto a los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos; asimismo, orientación preventiva, de control y seguimiento, así como apoyo emocional y psicológico



# ABORTO LEGAL

## ILE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO



17 AÑOS ACOMPAÑANDO TU DECISIÓN

Las mujeres que deseen **interrumpir su embarazo de forma segura** antes de las 12 semanas pueden acceder al servicio de ILE en 14 unidades de salud



SE PUBLICÓ EN el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, que garantiza la aplicación del procedimiento para la Interrupción Legal del Embarazo en unidades médicas del organismo.

# Aseguramiento de madera en límites Morelos-CDMX-Edomex

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Convenio de coordinación para Proteger el Bosque de agua y de la Estrategia Integral y Sistémica para erradicar la tala clandestina, del 14 al 22 de enero se realizaron recorridos de vigilancia en la zona de Bienes Comunales de San Miguel Topilejo, Tlalpan, y se instalaron filtros carreteros de inspección en esta zona y en los límites entre la Ciudad de México y Morelos, con el fin de reforzar las acciones de vigilancia en la zona.

Además, el pasado 23 de enero, las titulares de la Procuraduría Fe-

stategias.

Estos operativos resultaron en el aseguramiento de madera, la detención de tres personas y la confiscación de cuatro vehículos, tres involucrados en el transporte ilegal de madera y uno con el transporte de tierra de monte, la inspección de 431 vehículos. También se incautaron 250 tarimas, dos trozas, 34 polines, 10 tablas y 14 metros cúbicos de tierra. Todo esto se suma a lo que se ha venido haciendo en meses anteriores.

Como parte de dicha Estrategia, firmada por los gobiernos de la Ciudad de México y los estados de México y Morelos, y del Conve-

Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Dgcorenadr), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la alcaldía Tlalpan, la (Profepa), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN) para prevenir y perseguir la extracción ilegal de recursos forestales en esta región.

El Bosque de agua es una reserva ecológica fundamental para la recarga de mantos acuíferos y la producción de oxígeno, procesos esenciales para mantener la vida tal como la conocemos, ya que en ellos se genera una parte importante del agua que abastece a



deral de Protección al Ambiente, Mariana Boy Tamborrell; de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, Julia Álvarez Icaza, y el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, Alan Dupré, hicieron un recorrido por la zona del bosque de agua en la que colindan el estado de Morelos y la Ciudad de México, para afinar

nio de coordinación firmado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y los gobiernos de las tres entidades, se ha establecido una coordinación institucional entre la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) a través de la Dirección General de la

capital y la zona metropolitana. Además, es el hogar de numerosas comunidades y pueblos que dependen del buen manejo de este bosque para obtener sus medios de vida. Estas acciones muestran el compromiso de los gobiernos en sus tres órdenes con la protección y conservación de este patrimonio.



Estas acciones se inscriben en un esfuerzo conjunto que el gobierno federal, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, lleva adelante desde el inicio de la actual administración con los gobiernos de Ciudad de México, Morelos y el Estado de México para proteger la zona de bosque de agua que esas tres entidades comparten.

En dicha área, el problema de tala es añejo y las áreas forestales han padecido este fenómeno desde hace muchas décadas, situación

que busca ser detenida por las actuales administraciones estatales y la de la nación.

En Resumen:

- Nuevos filtros de inspección y recorridos: avanza el combate a la tala ilegal en el Bosque de agua
- Los recorridos resultaron en el aseguramiento de madera y tierra de monte y la detención de tres personas.
- Se inspeccionaron 431 vehículos y se confiscaron 250 tarimas, dos trozas, 34 polines, 10 tablas y 14 metros cúbicos de tierra.



**EN EL MARCO** del Convenio de coordinación para Proteger el Bosque de agua y de la Estrategia Integral y Sistémica para erradicar la tala clandestina, se realizaron recorridos de vigilancia en la zona de Bienes Comunales de San Miguel Topilejo, Tlalpan.

**EDICTO**

SE CONVOC A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen ALFREDO ACEVES SALCEDO Y/O ALFREDO ACEVES, KARLA ANGÉLICA ACEVES MORALES Y CARLOS BENJAMÍN ACEVES MORALES, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LIDIA MORALES PÉREZ Y/O LYDIA MORALES, quien falleció a las 11:49:00 del día cinco de septiembre de dos mil veinte, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Uriza, Calle Colorín Número 7 M-2, Colonia Chipitlán, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 328/2024-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a diez de enero de dos mil veinticinco.  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ

Vo. Bo.  
A T E N T A M E N T E.  
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 430/2024-3 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA EDITH ISAAK DE LA O, quien falleció a las tres horas con dieciocho minutos, del día trece de enero del año dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue el ubicado en Carretera Federal México-Cuernavaca, Kilómetro 69.5 (Fonda Típica Verónica) Poblado de Santa María Ahucatlán, Cuernavaca, Morelos, denunciada por FERNANDO CORTES DE LA O, en su carácter de Apoderado Legal de VÍCTOR EDUARDO ISAAK DE LA O.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISiete DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en el boletín judicial.

Cuernavaca Morelos, a 08 de enero del año 2025.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Vo. Bo.  
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VICTOR REZA VAZQUEZ y EMMA SILVA UNZUETA, quienes fallecieron el día veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés, quienes tuvieron su último domicilio en: Calle Akumal numero 31, Colonia Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62790, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 459/2024-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeron con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, 17 de enero del 2025.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo.Bo.  
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radica el expediente 606/2024-1, Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE J. JESÚS ORTIZ ESCOBEDO tambié conocido como JOSE DE JESÚS ORTIZ ESCOBEDO Y MA. REFUGIO BOYZO CARDOSO también conocida como MARIA DEL REFUGIO BOYZO CARDOSO, MARIA DEL REFUGIO BOISO, MARIA DEL REFUGIO BOYSO CARDOSO DE ORTIZ, MA. DEL REFUGIO BOYSO CARDOSO, REFUGIO BOYSO CARDOSO, MARIA DEL REFUGIO BOYSO DE ORTIZ Y MARIA DEL REFUGIO BOISO DE ORTIZ promovido por MARCOS ORTIZ BOYZO, quienes fallecieron, uno de julio de dos mil diecisiete y veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 08 de enero del 2025.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

# Una Dodge Journey con reporte de robo fue localizada en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) del grupo de recuperación de vehículos de la zona Oriente, localizó en la colonia Paraíso de Cuautla, una camioneta Dodge Journey, color rojo, sin placas de circulación, la cual cuenta con reporte de robo vigente. El sábado 25 de enero, elementos de la AIC realizaban labores en la colonia mencionada, siendo en la avenida Ferrocarril que notaron una camioneta Dodge Journey estacionada fuera de un autolavado, al acercarse a la unidad, notaron que la constancia del registro público vehicular tenía desprendido el número de folio.

## Se va a juicio por portar metanfetamina consigo

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a un joven asegurado con droga en el municipio de Záratepec. En audiencia inicial, la agente del MP especializada consiguió que el juez calificara de legal la detención de Owen "N", de 24 años de edad, habitante de la colonia Alianza, de Galeana, perteneciente a Záratepec. Owen "N" quedó a disposición de la fiscalía responsable del combate al narcomenudeo el pasado 20 de enero, tras ser asegurado por elementos de la Policía Morelos. Los uniformados señalaron que a las 22:40 horas de esa fecha, una denuncia ciudadana los alertó sobre la existencia de un individuo que, pre-

suntamente, se encontraba vendiendo droga en la vía pública. Recibido el reporte, los oficiales llegaron al sitio, donde ubicaron a la persona descrita en la denuncia, solicitándole la inspección de seguridad, en la que le encontraron 10 dosis de la droga conocida como "cristal" y un teléfono de la marca Samsung. La agente del MP formuló imputación en contra de Owen "N", por la probable comisión de delitos contra la salud, en agravio de la Sociedad. No obstante, el juez de la causa consideró innecesario imponer medida cautelar alguna al imputado. En la misma audiencia combo, con base en los elementos de prueba aportados por la agente del MP, el juzgador determinó sujetar a proceso a Owen "N", estableciendo para el 6 de marzo la audiencia de suspensión condicional del proceso.



## Fue sorprendido desmantelando una motocicleta y ya enfrenta un proceso

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejerció acción penal en contra de un joven asegurado en el municipio de Tetecala por ser encontrado desvalijando una motocicleta. En la audiencia de control, la agente del MP de la fiscalía de Robo de Vehículos obtuvo de legal la detención de José Francisco "N", de 20 años de edad, formulándose imputación en su contra por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor, en su modalidad de desmantelamiento, en perjuicio de quien resulte víctima. Elementos de la Policía Morelos informaron que una denuncia vecinal los alertó sobre la presencia de un joven con actitud sospechosa que retiraba partes de una motocicleta estacionada en la calle Los Amates, de la colonia Francisco Sarabia, de Tetecala. En cuanto llegaron al lugar, los policías observaron a un joven desprender el faro de una motocicleta marca Vento, modelo 2022, color negro con naranja, sin placas de circulación, y al notar su presencia, el masculino se dio a la fuga con el faro en las manos, pero le dieron alcance sobre la misma calle. En la audiencia de vinculación, el

juez de la causa resolvió sujetar a proceso a José Francisco "N", a quien impuso las medidas cautelares de firma periódica semanal y la prohibición de salir del estado de Morelos, ordenando plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



# notaría 12 Fue capturado señalado de violar a una menor en Ayala

**12**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

**Adjudicación**

**Asociaciones civiles**

**Sesión de derechos e hipotecas**

**Cofinanciamiento**

**Compraventa**

**Constitución de sociedades civiles**

**Cotejo de documentos**

**Donación**

**Fe de hechos**

**Fideicomiso**

**Mandato**

**Radicación de sucesiones**

**Sociedades mercantiles**

**Testamento**



**Teléfono:**

**777 331 10 11**

[contacto@not12mor.com.mx](mailto:contacto@not12mor.com.mx)

**Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.**

**DE LA REDACCIÓN**

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Oriente, cumplieron una orden de aprehensión en contra de Eduardo Ignacio "N" quien incumplió con medidas cautelares impuestas por la Autoridad Judicial, y durante la audiencia correspondiente le fue impuesta la prisión preventiva por los delitos de violación agravada y privación ilegal de la libertad en agravio de una menor de edad. Los hechos se registraron el 22 de julio del año 2020, fecha en que la menor víctima de entonces 12 años de edad, tuvo una discusión con su madre por lo que decidió abandonar su domicilio, solicitándole apoyo a su vecino quien la invitó a entrar a su vivienda ubicada en la unidad habitacional 10 de abril del municipio de Ayala.

Posteriormente la afectada decidió retirarse del inmueble sin embargo Eduardo Ignacio "N" se lo impidió, llevándola hacia una de las habitaciones en donde mediante el uso de la fuerza la atacó sexualmente, ocasionándole a la niña un daño moral y psicológico, así como a su salud. Mientras tanto, la madre de la afectada realizaba su búsqueda escuchando los gritos de su hija los cuales provenían de la casa de su vecino, motivo por el cual solicitó el apoyo de elementos policiales quienes lograron la detención de Eduardo Ignacio "N" quien fue puesto a disposición ante la Fiscalía Oriente. Al desarrollarse la audiencia inicial la representante social demostró la presunta responsabilidad del hombre en el delito de violación agravada y privación ilegal de la libertad, dictándose

por el Juzgador la vinculación a proceso en contra de Eduardo Ignacio a quien impuso medidas cautelares que le permitían enfrentar el procedimiento en libertad, sin embargo, al incumplir con lo impuesto, fue declarado sustraído de la acción penal. Detectives de la AIC dieron cumplimiento a una orden de aprehen-

sión librada, realizándose la detención de Eduardo Ignacio "N" de 73 años de edad, en la colonia Centro del municipio de Cuautla. Al desarrollarse la audiencia de cumplimiento del mandato, la autoridad judicial modificó la medida cautelar, por lo que el masculino enfrentará el proceso en prisión preventiva.

## Cayeron una mujer y 3 hombres como presuntos narcomenudistas

**DE LA REDACCIÓN**

El Ministerio Público Metropolitano obtuvo en contra de tres masculinos y una femenina un auto de vinculación a proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de comercio de cocaína, metanfetamina, heroína y cannabis, quienes fueron detenidos en el municipio de Cuernavaca. El pasado jueves 23 de enero, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado (SSPC), al circular sobre la calle Los Cedros, en la colonia Lomas de Chamilpa en la capital del estado, observaron a tres masculinos cada uno de ellos a bordo de una motocicleta, así como una femenina al lado de uno de ellos, intercambiándose pequeñas bolsas de plástico con aparente droga, y al ver la presencia policial, la femenina guardó

**Eduardo Ignacio "N"**



## Luis, de Tetela acusado, de violentar a su pareja

**DE LA REDACCIÓN**

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de José Luis "N", en contra de quien el Ministerio Público obtuvo la vinculación a proceso por el delito de violencia familiar cometido en contra de su pareja sentimental en el municipio de Téteula del Volcán. En relación a los hechos, refiere la víctima que mantuvo relación sentimental con el hoy imputado con quien procreó un hijo de actualmente tres meses de edad, y el pasado 20 de enero al regresar de la tienda hacia su domicilio ubicado en el barrio San Jerónimo en Téteula del Volcán, escuchó como José Luis "N" le gritaba a su bebé quien no dejaba de llorar. La mujer intervino al ver que su pareja habría intentado pe-

garle al bebé, lo que generó molestia en el indicado quien agredió físicamente a la mujer. Al presentar la denuncia respectiva ante la Fiscalía Oriente, se obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, y personal de la AIC realizó la detención de José Luis "N" apodado "Bimbo", de 21 años de edad, en la colonia Francisco I. Madero del municipio de Cuautla. En audiencia inicial, el Ministerio Público le formuló imputación y aportó elementos probatorios que acreditaban su presunta responsabilidad en los hechos señalados, lo que permitió a un juez de control dictar la vinculación a proceso en contra de José Luis "N" por el delito de violencia familiar, imponiéndose medidas cautelares y concediéndose el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

